Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamore: Sur No. 308 C.P., 50130: Totuca, México.

Tomo CLIV

Taluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de septiembre de 1992

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de riego de uso colectivo, del ejido Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Méx. (Reg.—1685)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República, 80., 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Que por oficio número 12210-4747 de fecha 15 de diciembre de 1981, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 100,929.60 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN FRANCISCO TENOPALCO", Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Jaltocan-Teoloyucan, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción II del mismo Ordenamiento y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. La solicitud de referencia, por reunir los requisitos legales, se remitió y quedó registrada en la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México y se inició el procedimiento relativo. Esa Delegación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley de la materia, ordenó la notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 1480 de fecha 22 de julio de 1987 y publicaciones de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1982 y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de marzo de 1982. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita y se advierte que la Comisión Agraria Mixta manifestó que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata; y por no rendir oportunamente su opinión conforme a la Ley, se ha considerado la conformidad del Gobernador del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., para la prosecución del procedimiento; asimismo, constan para verificar los datos de la solicitud la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 94,682.06 M2. de riego de uso colectivo.

Tomo CLIV | Taluca de Lerdo, Méxir jueves 3 de septiembre de 1992 | No. 47

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el qui, se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de riego de uso colectivo, del ejido Tenopaleo, municipio de Melchor Ocampo, Méx. (Reg.—1685).

AVISOS JUDICIALES: 5193, 5204, 5198, 5192, 5194, 5197, 5191, 5201, 5200, 5205, 5196, 5203, 377-A1 y 557-AL.

AVISOS ADMINIST PATIVOS Y GENERALES: 5195, 5199-5206, y 5202.

(Viene de la primora página)

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 26 de mayo de 1927, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 1927 y ejecutada el 14 de junio de 1927 se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "TENOPAL-CO", Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, una superficie total de 300-00-00 Has. para beneficiar a 249 capacitados en materia agraria; asimismo por Decreto Presidencial de fecha 28 de septiembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octure de 1978, se expropió al ejido del poblado de referencia una superficie de 2-60-42 Has. a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial y demás elementos que prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó como valor unitario el de \$1,320.00 por metro cuadrado para los terrenos de riego, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por los 94,682.06 M². a expropiar es de \$124'980,319.00.

Que existe también en las constancias la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria emitida a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativa a la legal integración del expediente y el dictamen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió el 26 de junio de 1991, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que la promovente en su solicitud de expropiación citó al ejido de que se trata como "SAN FRANCISCO TENOPALCO" Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; consecuentemente, el procedimiento se siguió con ese nombre; al ser revisados los antecedentes respectivos se llegó al conocimiento que el nombre correcto de dicho ejido es el de "TENOPALCO" del Municipio y Estado citados: en tal virtud, se considera que la presente acción agraria debe culminar como quedó anotado en segundo término.

SEGUNDO.—Que los terrenos ejidales y comunales sólo pueden ser expropiados por causa de utilidad pública que con toda evidencia sea superior a la utilidad social que genere su explotación actual, se ha podido observar de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, que se cumple de esa manera, dicha causa al corroborarse la superior utilidad social de la construcción de la obra pública en los terrenos del ejido afectado, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción II en relación con el 116, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender la superficie de 94,682.06 M². de riego de uso colectivo, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "TENOPALCO", Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, terrenos que destinará a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Jaltocan-Teoloyucan. El pago de la indemnización corresponde al núcleo de población "TENOPALCO", quedando a cargo de la citada Dependencia pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidead de \$124'980,319.00, suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C.,

o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el Fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la reclamación sobre devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos, 80. fracción V, 112 fracción II, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 94,682.06 M². (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, SEIS DECIMETROS CUADRADOS), de riego de uso colectivo, de terrenos del ejido "TENOPALCO", Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Jaltocan-Teoloyucan.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria. SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$124'980,319.00 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA MIL, TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el Fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la reclamación sobre devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—La indemnización correspondiente, conforme al mandato del artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir los fines de complementación del ejido y de su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta del ejido "TENOPALCO", 94,682.06 M². (NOVENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, SEIS DECIMETROS CUADRADOS), de uso colectivo.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierto del Estado de México e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "TENOPALCO", Municipio de Melchor Ocampo, de esa Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley: notifiquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.-El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari.-Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Víctor M. Cervera Pacheco.-Rúbrica.-El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero.-Rúbrica.-El Secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo Ponce de León.-Rúbrica.-El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso Lombardo.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PILAR LEON, ARCADIA FRAGOSO RODRIGUEZ Y

AVELINA FRAGOSO RODRIGUEZ

MARIA DEL SOCORRO REYES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2394/91, que se tramita en este H Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terren número 11 de la manzana 26 de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17,72 m con lote 10; al sur: 17.72 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con resto del predio, con una superficie total de: 124.04 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por conducto de su representante legal y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subse-cuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, durante los 30 días siguintes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBLERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los 9 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro - Rúbrica

5193.--3, 15 y 28 septiembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR PAVON ABREU

MARIA TOLEDANO SORIANO, en el expediente marcado con el número 316/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 17 de la coionia Pavón de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8, al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 24; al poniente: 8.00 m con calle Víctor. Con una superficie de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezoa por conducto de su representante legal dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, y se le previene que si pasado este término no comparce se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulte-riores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se adita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado el presente a los 9 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 5193.--3, 15 y 28 septilembre.

> JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

> > Expediente Núm, 171/92 Primera Secretaría

C CRISTINA 1 OPEZ FERRUSCA.

El C. ALFONSO UTILIO VALDEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil. Les siguientes prestaciones la disolución del vincido matrimental que los une la pérdida de la patria potestad sobre sussar enores hijos, le terminación de la sociedad con-yugal y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hice saber que deberá apersonarse al presente juicio deutro del técnino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasudo este término no comparece por si, por api derado o por gestor que pueda representarlo se se-guirá el juicio en su rebeldía, y las subsequentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publiquese por tres veces de ocho da ocho das en el periodico oficial GACETA PEL GOBIERNO nel Estado, y en otro de circulación de esta condat. Dado en Ciudad Nezahualcoyoti, México. culación de esta cindad. Dado en Ciudad recantigicoyon, ascarcia a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y des «Doy fe. El C. Printer Secretario, Lie, J. Ascación Mendoza Fineda. «Rúbrica. 5204—3, 15 y 28 septiembre

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DESTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Propiedad.—Fideicomitentes la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Jesús Valdez Zep. da, representada por su única y universal heredera y albacea la señora Consuelo Castañeda Calderón Vda, de Valdez, su apoderado Lie, Roberto Valdez Castaneda, Fiduciaria Financiera del Norte S A.—Fideicomisario Instituto de Acciones Urbanas e Integración Social,—Organismo Descentralizado Dependiente del Gobierno del Estado de

MARIA GUADALUPE CHAPARRO ELISEA, en el expediente marcado con el número 729/92, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 16, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 5, al sur: 20.75 m con tote 7, al oriente: 10.00 m con lote 21, al poniente: 10.00 m con ca-lle 16, con una superficie total de: 207.50 m2. Ignorándese su demicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmento a juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBSIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico do Se expide el presente a los 14 días det mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5198.-3, 15 y 28 septiembre.

HOGARES POPULARES, S.A.

ADRIAN RICARDO VILCHIS PEREZ, en el expediente marcado con el número 804/92, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 111, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 28, al sur: 17.00 m con lote 30, al oriente: 9.00 m con calle Las Chiapanecas, al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apodera-do que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a los 24 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5198.- 3, 15 v 28 septlembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1634/92, ZOILA AMARO MIRANDA, promueve diffigeneias información ed perpetuam, respecto inmueble denominado Milizitzique oblicado en Amecameca, México, que mide y finda: norte, 21.10 m con Flora Pácri sur en dos líneas, la printera de 9.00 m y la regunda de 12.10 m ambas colindan con Celia Miranda Cortez: oriente 14.20 m con calle Juárez: y poniente: en dos líneas la primera en 10,60 m con Antenio Jiménez y la segunda de 3,60 m con Celia Miranda Cortez superficie de 267,22 m2.

Publiquese por tres veces tres en tres días en la GACETA L'EL GOBIERNO y en ciro periodico de mayor circuración en la enti-did. Dado en Chalco, México, a los diecisos días del mes de julio dad. Dado en Chalce, Mexico, a los tremes a usa un los de juno de mil novecientes neventa y dos - Doy fe - El Segundo Secretario de Acuerdos Lie. José A. Pablo Sánchez Velázquez. - Rúbrica. 5192 - 3, 8 y 11 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

Se hace del con cimiento al público en general que con fecha veintiscis de septiembre de ma nevecientes noventa y mio, sue denunciada la suces en intestamentaria a bienes de AGUILAR MENDOZA LUCIANO, la que se tuvo por radicada y denunciada en este juzgado, por auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y dos, bajo el número de expediente 1338/91-1 y el cual fue denurciado por CARMEN AGUIÇAR MENDOZA, con carácter de Leimana del autor de la miensión, para el efecto de que las parsonas que se orean em igual o mejor derecho a heredar comparezca i ante este juzgado a deducir y justificar sus derechos a la horencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido el señor AGUELAR MENDOZA LUCIANO en Acollán Oaxaca, teniendo sa último domicilio abacado en la manzana 66, loto 17, de la calle de Sur 50, colonia San Agastín, Primera Sección en Ecatepec de Moreles, Estado de México y falleció el día seis de agosto de mil noveciertos neventa y uno

Y para su publicación, en el periódico de mayor circulación en esta ciuded, por tres veces de siete en siete días se expide la presente en Featepee de Moreles, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos neventa y dos - Doy fe. - C Primer Secretario de Acuerdos, Lie Gustavo A. Ocampo García. - Rúbrica, 5194.-- 3 y 14 septiembre

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO BDICTO

Expediente Núm, 1413/91

Primera Secretaria

C. ROSA MARIA PEREZ MOLINA.

C. PAULO BLANCO PACO, promoviendo por mi propio de-recho en la vía ordinaria civil, le demanda por las causales que indica y haca valer, a). El divercio necesario, disolución del vínculo matrimonial, b). La disolución y liquidación de la sociedad cónyugal, c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos, d) El pago de gastos y costas judiciales, haciéndole saber que ceberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del ediste, apercibido que da caso de vo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que preda representario en el presento juicio se seguirá el juicio en su receldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Beletín Judicial,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GUBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y des - Doy fe,—El C. Secretario de Acuerdos, Lle. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5197.-3. 15 y 28 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1112/92, MARIA LYDIA CASTULO MERANDA, pro-Exp. 102/92 MARIA LYDIA CASTULLO MIKANDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto immeble denominado Xolalyceac 40, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: nerte. 40.60 m con Maria Lydia Castillo Miranda; sur: 42.80 m con Fernando Basurto; oriente: 16.30 m con Fernando Basurto y Francisco Miranda; y poniente: 19.35 m con Telésforo López, Bernardo Basurto y Eusebio Pérez, superficie de 1,571,72 m2.

Publiquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los diecisois días del mes de julio de mil novecientos reventa y dos - Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, José A. Panlo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 5191,-3, 8 y 11 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO BDICTO

FAUSTINO MANZANARES DE AQUINO, en el expediente numero 514/92 y por su propo derecho, promueve diligencias de información de dominio fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de predio ubicado en la población de Santa Lucía, muni-cipio de Ocuilán, Mexico, co: las siguientes medidas y colindan-cias al nocte 182.00 m con María Merced Néstor Sosa; al sur: 194.00 m con l'uciane Olivares, al ociente: 16.45 m con camino a Santiago Tienguistenco, al noniente. 18.50 m con Paula Tiburcio Santos: con una superficie apreximada de 5,111.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Prin era Instancia del distrito judicial de Tenancingo México, dio entrada a su promoción ordenán-dese la expedición de los edictes correspondentes, para su publi-ectón por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación haciéndose sance a quienes se recun con igual o mejor derecho lo de-duzcan en rétranos de ley. Dodos en la ciudad de Tenancingo, México, a les dicimiere dins del mes de agesto de mil novecientes noventa y des.—D. y fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramirez.—Rúbrica. 5201.—3, 8 y 11 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO **EDICTO**

Expediente Núm, 1927/91

SEÑORES EULMARO REBOLLO AMBRIZ Y ALFREDO OBREGON PAZ.

El sefier REYNALDO OJEDA SANTIAGO, ante este Juzgado Primero de la Civil del distrito judicial de Texecco, México, le demanda la esucapion, respecto del lote número 16, manzana 36, del fraccionumiento Compostre Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindanc'as; al noncer 39 44 m con lote 17; al sur; 39.44 m con lote 15; al criente: 17.00 m con lote 20; y al poniente: 17.00 m con callo Faisan, e in una superfício aproximada de 670.48 metros

El cindadam juez dio entrada a la demanda y como el neum tenora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al do la última publicación comparezoa ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por se por apederado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en case de no comparecer el juscio se seguirá en rebeldía y se le harán las véteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de circulación de esta ciudad de Texcoco, México, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de Méxic a les veimiseis dias del mes de agoste de mil nevecientos neventa v d's --Doy fa --Fl C, Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Javier Frageso Martínez. Rúbrica.

5200.-3, 15 y 28 septiembro

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Sceretaría

En el expadiente número 1304/92, JOSE DOLORES CARMO-NA UARCIA, premueve por su propio de echo, diligencias de información de domicio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Guerrero sin número, esquina con calle de Abasck, en el nuricipio de Almoloya de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 13 00 m con camino vecinal; al sur 13 00 m con propiedad de la señora Leobarda Malváez Valdez; al oriente. 32 20 m con propiedad de Maria Concepción Malváez; al pomente. 32 20 m con Heriberto Malváez Iturbs, con una superficie total do 418.60 m2, va que dicho inmueble lo ha venido resevendo en forma rública contínua de buena fe en calidad de propietario por mío de cinco años, por lo que el Contec crdenó su publicación en el periódico oficial CA que el C. nez crdenó su publicación en el periódico oficial GA-CETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alcuna pars na se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referente lo deduzca en terminos de Ley, ante este H. Juzgado. Dado en Toluca, México, a los veintisiete dias del mes de agosto de má insvecicitos neventa y los "Dev fe.—C. Secretario, P.D. Mireya. B. Alanís Sánchez - Rúbrica 5205.-3, 8 y 11 septiembre.

JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1435/92

l'ercera Secretaría

ISIDRO MEI (SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado San Lorenzo, ubicado en el poblado de San Luis Huexella, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda al notter 137.15 m con Juan Trujano y Sara Sánchez, al sur 120.80 m con Miguel Muncilla; al oriente: 102.50 m con Feliz Meraz; al prinente: 113.00 m con Valente Mancilla; superficie aproximada de 14,044.73 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBILRNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor dereche lo deduzean en términos de ley.- Texcoco, México, a vinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos. - Dov fe-El fercer Secretativ de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores - Rúbrica,

5196 —3, 18 septiembre y 2 octubre

Expediente Núm. 1459/92

MARGARITA VALDIVIA DE MELO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predig denominado Xalteca ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte 11.00 m y linda con calle; al sur. 11.00 m y linda con Aurelio Galicia, al oriente: 31.80 m y linda con Luis Daniel Alcártara Aguilar, al pomente: 29:4 m y linda con Hilario Romero Boulla, teniendo una superficie aproximada de 334.62 metros cuadrados

Fubliquese por tres veces de diez on diez dies en la GACETA DEL GCBIERNO del Estado, v en el periódico de mayor circula-ción que se ediran en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.-Rúbrica 5196.—3, 18 septiembre y 2 octubre

Expediente Núm, 1354/92 Segunda Secretaria

ISIDRO MFLO SANCHEZ, promueve diligencias de inmatri-culación respecte del terreno denominado Xaltoca, ubicado en el pobledo de San Miguel Coatinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda:

al notte: 5.50 m con Vicente Rodríguez; al sur: 25,00 m con Guillermo Degeliado Prado, al norceste: 27.20 m con Isidro Melo; al oriente. 17 12 m con Esiela Arias, al poniente: 37 70 m con Alvaro Alcántara Rivera y Cerrada, con una superficie aproximada de: (04.62 metros cuadrades.

Publiquese our tres veces de diez en diez días en la GACETA Putingisse our fres veces de ofizi tal unez dias en la Gracia de Dell. GOBLERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Tolica México.—Texcoco, Estado de Mexico, a 19 de agosto de 1992 - Doy fe --El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga—Rúbrica.

5196.—3, 18 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

BDICTO

Expediente Núm, 1673/92-1

Primera Secretaría

ENRIGUE GGNZALEZ

YSABEL MODESTA GONZALEZ AMPUDIA le demanda en la vía ordinaria civil, respecto de una fracción del predio derominadi. El Calvario, el cual se encuentra ubicado en Avenida Morelis Poniente número ciento dos, perte teciente a este município de Leatepeo de Mereles, con una superficio de 223.00 m2., con las siguientes medidas y e lindancias: al norte: 14,29 m colindando con el vocaleto se cr Enrique González, hoy propiedad de Claudia Gonzalez Ampudia y otra de Ysabel Modesia González Ampudia; al sur: 14.29 in cibrdando con Aventia Morelos Feniente; al oriente, 15.64 m eclindando con el vendedor señor Enrique Gonzalez, hoy presiedad de Lourdes falomé González Ampulia; y al potiente: en 15.64 n. colindando con il vendedor señor Enrique González, propiedad de Teresa de Jesús González Ampulia; y face saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del férmino de treinta cías contados del siguiente al de la última publicición de este, con el apercibimiento de que no hacerlo por si, por apoderado e por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su reledida, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en esta secretearía las copias de traslado.

Fulliquese put tres veces consecutivas de ocho en ocho días en a GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periodico de mesor circulación de esta ciudad. Dado en Esotopeo de Morcios, Múxico, a los catorce días de agosto de mil novecier-tos neventa y 1/5 - C Primer Secretario, Lie, José Lois Jiménez Yánez, -Rúbec. 5203 -- 3, 15 y 28 septiembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA **EDICTO**

En el expediente marcado con el número 501/90-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENVOLTURAS Y GRAFT S.A. DE C.V., en contra de PUNTO UNO S.A. DE C.V., se han señalado las 12.00 horas del día 8 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: un horno para estampar a 400 grados de temperatura potencial; de banda variable, de tres tiempos para hacerlo funcionar, pintado en color azul, de tres punto noventa metros de large, por noventa de ancho y uno punto diez de altura, fabricado en el taller Bernal de la Cruz, regular estado de uso, funcionando, el bien se encuentra ubicado en la calle de Negra Modelo númera 42. Colonia La Perla Naucalpan, Estado de México, sirviendo como postura la cantidad de SIETE MFLLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, dado a los 31 días del mes de agosto de 1992.-El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic, José Armando Miranda Alva,—Rúbrica

377-Al. +3 septlembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1973/92-1.

BEDA HURTADO DE ROBLES, promoviendo por su prepio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno abicado en la casa marcada con el número cuatro, del lote cuatro, de las calles de Chorlitos en la Colonia Granjas de Guadalupe, La Colmena, Villa Nioclás Romero, Mexico, cuyas medidas y coindancias son: al norte: 14,80 m y linda con José Lino López Méndez, al sur: 20.91 metros y linda con calle Chorlitos, al oriente: 14.30 metros y linda con calle Dominicos, al poniente: 12 12 m y linda con Mario Resendiz, con una superficie aproximada de: 236.57 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno. Expedido en la Ciudad de Tlainepantia, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbeica.

357-A1,-3, 18 septiembre y 2 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTOS

Expediente 10079/92, CLARA SANCHEZ CORNEJO, promueve innatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Tolu-ca, mide norte: 15.00 m con Juan García, sur: 15.00 m con Juan García, oriente: 20.00 m con privada de Independencia, oriente: poniente: 20.00 m con Agustín García. Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México a 7 de agosto de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

5195.-3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 10376/92, HORTENCIA PALMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide nor-te: 20.00 m con Quintín Alvarez Rubí, sur: 20.00 m con Pedro Al-varez Rubí, oriente: 11.00 m con Pedro Alvarez Rubí, poniente: 11.00 m con María Alvarez Superficie 220,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose taber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 25 de agosto de 1992.—La C. Registradora,
Lie. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

5195.-3, 8 y 11 septiembre

Exp. 11118/92, MARIA GUADALUPE GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C en el Barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.55 m con Erasmo Colín, al sur: 12.00 m con Guillermo González, al oriente: 23.40 m con cadle S/N, al poniente: 17.45 m con Leonor Castillo. Superficie: 242.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciencosa saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirío—Toluca, México, a lo de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5199.-3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 11119/92, DEMETRIO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 81,30 m con José Vargas, al sur: 23.00 y 50.00 m con bordo, al oriente: 200.00 m con Petra Vargas y Francisco Peñaloza, al poniente: 108.00 y 70.00 m con Josó Vargas Superficie: 12,680.85 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a lo de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5199.—3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 11120/92, ROSARIO CONZUELO GUADARRA-MA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en la caile Independencia No 55 en San Francisco Tialcidal-calpan, município de Almoloya de Juárcz, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9,00 m con la calle Independencia, al sur: 5.50 y 4.50 m con Nicolás Celaya al oriente: 9,00 y 3,00 m con Ni-colás Celaya, al poniente: 13.00 m con José Ventolero. Superficie: 106.50 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a lo de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5199,—3, 8 y 11 sep iembre.

Expediente 11121/92, MARIA DEL CARMEN CONZUELO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No, 60 en San Francisco Halcilakalpan, município de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 39 60 m con Jorge Consuelo, al sur: 20 22, 4.52, 3.55 y 10.84 m con Paula Guadarrama, Ricardo Zepeda y Calle Independencia, al oriente 123,70 m con Alberto Consuelo y Terrso Ximo, al poniente: 41.50, 42.50, 8.24 y 32.50 m con Victor Jasso, Paula Guadarrama y Ricardo Zepeda. Superficie: 2,922.00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a lo de septiembre de 1992.—El C. Registrador,
Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5199 -- 3, 8 y 11 septiembre.

Expediente 11122/92, DAVID MORENO MUNGUIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en El Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 132 60 m con Tayde García, al sur: 58 00 m con Margarita Gómez, al oriente: 258 11 m con Elva Moreno, Roberto Moreno y Pachita Moreno, al poniente: 170.78 m con el pueblo de la Lima, Superficie: 20,000,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sayor chemiaton, por tres vees de tres tres de day, nateriales ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a lo. de septiembre de 1992.—El C. Registrador,
Lic, Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

5199.—3, 8 y 11 septiembre. Exp. 14'00 91, DONACIANO MARTINEZ AZOTEA, promueve tamatricul ción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Hérores, municipio de Zinacautepeo, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 36 20 m con Germán Arriaga; sur: 28,20 m con Geraido Monroy; poniente 16 80 m con la cade de Rayón: superfície aproximade de. 23! 68 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo—Tolula, México a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie. Luis Marriel Salinas Férez,—Rúbrica.

5205,-3, 8 y 11 septiembre

Exp. 9381 RAMONA ADELA VILIALBA COYOTE, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en jurisdicción del municipio de Zinacantegeo, distrito de Toluca, mide y linda norte 23.00 m con Heracio Alvarez García; sur: 23.00 m con privada de Fabel la Católica; criente: 10.00 m con Juan Arriaga Alvarez, peniente, 10.00 m con celle Isabel la Católica; superficie apreximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Teluca, Mexico a 10 de octubre lo 1991.—C. Registrador, Lie. Lui sMenuel Salmas Pérez.—Rúbrica.

5206 - 3, 8 y 11 septiembre

Exp. 9380, JESUS AGUIRRE HERNANDEZ, promueva inmatriculación, administrativa, cobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero N = 363, municipio de Zinacantegec, Sarño de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con calle de su ubicación; sur. 12.50 m con Isaías Gomora González, oriente: 10.55 m con Reyes Aguirre Hernández, portente = 10.40 m con Isaías Gómora González; superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Teluca México, a 20 de cetubre de 1991. C. Registrador, Lic. Luis Mantel Salinas Pérez.—Púbrica.

5206 -- 3, 8 y 11 septiembre

Exp. 9382. Il 'AN NAVA CERA, promueve inmatriculación administrativa, soere el inmueble ubicado en Ind. No. 322 municipi, de Zinacantegee, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1645 m coa el Sr. Paulino Alvarez; sur 1645 m con calle de Independencia; oriento 4,50 m con Jorge Zazzi Falgado, poniente 4,50 m con el Sr. Paulino Alvarez; superficie apriximada de 74.02 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Teluca México, a 24 de noviembro de 1991.—C Registrador, Lle. Luis Manuel Salmas Pérez.—Rébrica

5206 - 3, 8 y 11 septiembra

EMP. 9020/92, MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ M., pronueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en municipio de Zinacantopec, distrito de Toluca mide y End: norte 28/15 m con Alfredo Pérez; sur: 32.40 m con Sera-fin Salazar; oriente: 10/00 m con calle de Rayón; poniente: 10/00 m con Fernando Mejia, superfície aproximada de 307,75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lie. Luis Manuel Salm's Pérez.—Rúbrie.

5206 -- 3, S y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2519/33/92, ANTOLINA MAYEN ROA, promueve inmatticulación administrativa, sebre el inmueble ubicado en el Rancho el Sacrificio lote 213, Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda: norte: 8,00 m con callo sin nombre, sur 8 00 m con propiedad privada; oriente: 20,00 m con propiedad privada, pomente 20,00 m con propiedad privada, superficie aroximada de: 160,00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GCBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantia, México, a 29 de junio de 1992.—C, Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5205,--3, 8 y 11 septiembre

Exp 2520/34/92, CARMEN HERNANDEZ BRAVO, pror ueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio do 190 Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle pública, sur 8.00 m con lote 186/C; oriente: 20.00 m con lote 191; poniente: 20.00 m con lote 199, superficio aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

5206,-3, 8 y 11 septiembre

Exp. 2521/35/92, JOSE SANCHEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio Iore 257. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y indici norte: 8.00 m con calle pública; sur. 8.00 m con lote 256; oriente: 20.00 m con lote 259; poniente: 20.00 m con lote 255, superficio aproximada de: 160,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Crez Guerreto.—Rúbrica

52% -3, 8 y 11 septiembre

Exp. 2522/36/92, CANDELARIO RAMIREZ SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho al Sacrificio, lote 210, Lomas del Lago municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlainepantla, mide y lindar norte: 3.00 m con lote 213 sur: 8.60 m con calle pública; oriente: 20.00 m con lote 209; pomiente: 20.00 m con lote 211, superficie aproximoda de: 160,60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose enter a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rábrica

52%, 3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP 1097/92 LUCIA, ZELERINA JUANA de apellidos ESPAÑA HERNANDEZ para su bermano BENTIO ESPAÑA HER-NANDEZ, premueve comatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en San Francisco Tlaltica, município de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con Berifacio Espiña sur: 100.00 m con Guadalupo Bluacas; oriente: 50.00 m con Andrés Espiña: poriente: 75.00 m con camino; supofricie aproximada de. 4,687.50 m2 , predis denominado Rosa Blanca

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ottoba México, a 16 de julio de 1922.—C. Registrador, Lie. Service A Constructor México. gio A. Coronado Marquez. -- Rúbrica,

5206 - 3, 5 y 11 septiembro

Exp. 1105/92 FIDEL PRANCO ARCE y CANDELARIA JUAREZ DE FRANCO, promove inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Torges Adalid. Combu, município de Ottuba, distrito de Otumba, mide y linda porter 20,00 m con terreno de Sr. Orlando López Aco; sur 20,00 m con terreno del Sr. Orlando López Aco; sur 20,00 m con de Torres Adelid, poniente 10,00 m con el terreno del Sr. Orlando López Aco; superfície aproximada de: 200,00 m2, predio denominado

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose ottomba. México a 10 de je ho de 1992. —C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez-Rubrica.

5206 -3, 8 y 11 septlembre

Exp. (103/92, RUSTNDO LIRA LIRA, promueve innatricu-Exp. (103792, 30 SI 190 THAX Elika, pleintiere finalitation administrative, solare el immueble ubicado en el pueblo de Sto, Domingo Aztacanacca municipio de Axepusco, distrite de Otumba, mide y ludar nerter 240 00 m con Julián Alvarez Quintere, sur 20030 m con camino, oriente: 70,00 m con terreno del pueblo, ponente 150 to m cm. Adelaido Alvarez Beltránt superficie aproximado de: 28 50 00 m2, predio denominado El Arbol.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Dumba México, a 13 de julio de 1992—C. Registrador, Líc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5206 - 3, 8 y 11 septembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 340/9? ALBINO GARCIA URBANO, promueve linnatriculación administrativa, sobre el inmucole ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Lquipileo, d'atrito de Ixtlahuaca, México, mido y linda; norte, 28 86 m celinda con terreno del señor Selvador Alvarado Mata sur: 28,80 m celinda con terreno de la Sra. Teresa V, de González; oriente: 28 86 m celinda con terreno de la Sra. Tomasa García Urbano, peniente: 28.25 m celinda con terreno de la Sra. Francisca García Urbano, se perficie aproximada de: 823 44 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 22 de julio de 1992 — C. Registrador, 1 de, Mario, Alberto Quicoz Santín - Rúbrico. 5205 3, 8 y 11 septiembro

Exp. 411/92, LEOPOLDO LCERA GARCIA, promueve mmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipia de Extlahuaca, distrito de Extlahuaca Mé-sico, m de y linda merte. 20 % m con predio baldío; sur: 20.00 m con predio baldío, criente 9 % m con predio baldío; ponieme; 9 60 m con predio baldío; superfície aproximada de: 180,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosa saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Extlahuaca, Mexico, a 22 de julio de 1992—C. Registrador, Lie, Maria Alberto Quíroz Santín — Rubrica.

5206 - 3, 8 y II septiembre

Exp. 4'2/92, PEDRO LONGINOS CASTILLO, promovve inmatriculación administrativa, sobre el innucebla nelcado en Bo. 40. Cab. Municipal, San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morc'os, distrito de Inflanciaca México, mide y linda: norto 38,70 treinta y ocno merces selenta centimetros linda con carretera Atlacomulco-Villa del Carbon, sur 35.80 crebita y cinco metros ochenla centímetros linda con terreno de Hoos, Miranda Romero; oriente: (no existo tormina en vértico), reniente: 10.20 dioz metros veinte contímetros, inda con carretera San Bartolo Morelos-Ixilahuara, ldéxico, superfício agroximada de 183.36 a.2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido -Extlahunca, Isiéxico, a 25 de julio de 1992, -C. Registrador, 1.1c. Maria Alberio Quiroz Santín. - Rúbrica. 5205 --3, 8 y 11 septiembro

Exp. 450:92, JUAN MORENO VILLAR, promueve immuriculación a impostativa, o bre el tumuede ubicado en San Sabestifu Buenos Ales, nomercia de San Barrelo Mercios, distrito de Istlahunca Méxic, mide y linda porte: 15/00 quines metres linda con terrene do la Sta. Austreberta García; sur: 16/00 dieciseis metros Inda con carretera, San Schastian Buenos Aires, México: oriente, 94 08, novema y cuatro metros linda con terreno de Mateo Bernabé y Rafacil Bernabé; poniente 104.00 ciento enatro metros linda con terreno del señor Juan Cruz, Superficie aproximada de: 1.537.00 metres cuadrades

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirl) -kalahuaca, México, a 22 do julio de 1992.—C. Registrador, Lie, Mario Alberto Quiroz Santin.—Rúbrica

5206,--3, 8 y 11 septimbre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. \$108. ANGELA RAMIREZ PAEZ, promiseve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obleado en Tlalmanelco, municipio de Tialmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.44 m con camino, sur: 19.50 m con barranqu'lla, orieste: 71.50 m can J Guadalupe Royes R, poniente: 51,00 m con Joel Reyes Ramirez

Superficie aproximada de: 1,223 16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose Saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Chalen, Máxico, a "4 de julio de 1992.—El C Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzman Sanchez,—Rúbrica. 5295—3, 8 y 11 septiembre

Exp. 8026. GABRIEL DIAZ MONTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immable ubicado en San Mateo Tepapula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 26.40 m con Jacinto Díaz Montilla, sur: 25.50 m con calle Puerta del Campo, oriente: 15.85 m con Casamiro Martínez, poniente: 16.60 m con calle Hombres Illustres.

Superficie aproximada de: 421.10 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa bor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Chalco, México, a 17 de julio de 1992 -- El C. Registrador, Lie. Víctor Fornando Guzmán Sánchez, --Rúbrica.

5206 -- 3, 8 y 11 septiembro

Exp. 7857, RAUL VILLEGAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, mucicipio de Chalco, eistrito de Chalco, mide y linda; norte: 19.00 m con Eufracio Martinez, sur: 19.00 m con camino reai, oriente: 97.80 m con servidumbre de paso, poniente: 97.80 m con panteón municipal,

Superficie aproximada de: 1,858,20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en trea días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Chalco, México, a 11 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lie. Victor Firmindo Guzmon Sinchez,—Rúbrica,

5255 - 3, 8 y 11 septiembre

Expediente SICA ANGILA REYES RAMIREZ, mmatriculación administrativa, sobre el inmieble ubicado en Tialmanalco, municipio de Tlalmanalco distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.47 m con camiro, sur: 8,56 m con barranquilla, oriente: 421 40 m con Neftali Reyes Roltigu z. poniente: 93.00 m con Esther Reves Ramírez,

Superficie aproximada di 2,091.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Chalco, Máxico, a 14 de pulio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 5205 - 3, 8 y 11 septiembre

Exp. 8105, FLUX MORALES CASTILLO, promueve innutriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Tepetlixpa municipio de Tepethxpa, distrito de Chalco, mide y linda; nor-to 168 30 m con Jest Oropeza Navatro, sur: 151.00 m con Seve-tano Morales Castalo oriente: 41.60 m con Odón Durán Gili, ponieute: 39.38 m con camino.

Separfielo aproximada de 8.523 19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chulco México, a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, I ic. Victor Fernando Guzmán Sánchez—Rúbcica.

5206,---3, 8 y 11 septiembre

Exp. 8103 RAFALL REBOLLO GONZALEZ, promueve inmatriculación sammistrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlat-manalco, municipio do Tlatmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte 50. 0 m con barranca, cur: 501 60 m con cemino, oriente: 18,00 m cen camino.

Superficie aproximada do: 11.511,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo,—Chalco, México, a 14 de julio de 1992—El C. Registrador, 1 ic. Victar Fernande Guzman Sánchez,—Rúbrica.

5205 -3, 8 y 11 septiembre

3 de septiembre de 1992

Exp. 8102 ESTHER REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa s bre el inmueble ubicado en Tlalmanales manicipio de Tialmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norts: 1968 m con camino, sur: 8.81 m con barranquilla, 6.90 m con barranquilla or ente: 93.00 m con Argela Reves Ramírez, poriente: 78.60 m con J. Guadalupe Reves Ramírez.

Superficie aproximada de: 1.479 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méxi-o, a 14 de julio de 1992.—FI C Registrador, Lie. Victor Fernando Guzmán Sánchez,—Rúicia.

5205 -- 3, 8 y 11 septiembre

Exp. 8101, J. GUADALUPE REYES RAMIREZ, promueve à matricidación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanales, municipio de Malmanaleo, distrite de Chalco mide y linda: norte: 20 45 m con camino, sur: 10,28 m con barranquilla. oriente: 78 % m con Esther Reves Ramírez, poniente: 7150 m con Angela Ramírez Páez

Superficie aproximada de: 1.521.91 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 14 de julio de 1992 —El C Registrador, Lie. Víctir Fernando Guernán Sánchez,—Rúbrica

53%,-3, 8 y 11 septiembro

Exp. \$106. JOEL REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Halmanalco distrito de Chalco, mide y finda; norte: 20 12 m con camino viejo, 20 19 m con camino viejo, sur. 4.00 m con barranquilla, 19,50 m con barranquilla, orrente: 51 00 m con Angela Ramírez Pácz, poniente: 38,00 m con río San Pedro.

Superficie apreximada de 1.269.38 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo,-Chalco, Móxico, a 14 de julio do 1992 -El C. Registrador, Fio. Víctor Fernando Guzmán Nánchez - Rúbrica 5205, -3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 757/92 ROGELIO ARROYO SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Atriba e El Salto municirio de Zacazonapan, distrito do Valle do Bravo made y linda; tole tres, norte: 102.00 m finda con la carretera a Temascalterec, sur 20,00 m linda con el señor Enrique Cruz Osorio, criente linda con el vértice formado por la carretera a Temascaltenes y el señor Enrique Cruz Osorio, portiente: linda con el vértice formado por la carretera a Temascalteres y el señor Enrique Cruz Osería

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo,— Valle de Bravo, México, a 15 de julio de 1992 —El C. Registrador, Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5206, -3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 16×6/92, DR. MARCOS VALERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acatzingo, municipio de Tenarcingo, distrito de Tenar-cingo, mide v linda; norte: 315 00 m con Francisco Segura, sur: 337.6 ni con Manuel Flires v actualmente con Romelia Rocha, oriente 75.20 m con cambro antigho a desierto, poniente: 75.20 m con Claudio Escobar

Superficie aproximada de. 24,534 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Mexico a 24 de palo le 1992.—El C. Registrador, Lic. José Lais Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5206,--3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. (087/92, ROMELIA ROCHA ROBRIGUEZ DE VA-LERO, promueve inmatriculación aderinistrativa, sobre el innue-ble ubicado en términos de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.0 m Selvador Gar-cia y Genato Flores Martínez, hoy Marcos Valero, sur: 324.00 m con Mauro Velazco y Francisco Segura, hoy Carmen Garduño de Solórzano, oriente 64 00 m con rio, poniente: 64,00 m con Dona-ciano Mendoza hoy Claudio Escobar Vera.

Superficie arroximada de. 2-09-60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 24 de julio de 1952.—El C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pazo - Rubrica.

5206 -- 3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1116/92, URSULA MARTHA SHOLLENBER DE BEHN promueve inmatri ulación administrative, sobre el inmueble obicado en Par Den Llano del Pedregal, municipio de Zumpalinacán. distrito de Tonancingo, mide y finda, norte: 120 60 m con Secundino Varela e herreferos, sur: 219.10 m con calle, Luis Millán Volázquez y Zefermo Vázquez Flores en línea Quebrada, oriente: 271.60 m con la misma compradera, Ursula Martha Shullenber de Behn, en lín a quebrada, Cerva ponteme: 354,00 m con Josús Flores A. Faustino Chávez y Amerial Olivares, en línea quetrada.

Superficie aproximada de 7,917.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sober a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tenancingo, México, a 24 de julio de 1992—El C. Registrador. Lie, José Luis Vázquez del Pazo.—Rúbrica

5206 -- 3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1645/92, EL C. JUAN TRUJILLO RODRICUEZ, proexp 1043/92, Ed. U JUAN TRUJELO RODRICUEZ, promueve inmatriculación (diministrativa, sobre el inmueble ubicado en paraj) denominado "Il Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y lineta; norte: 28,00 m con Celia Don ínguez Vdu de Atenas, sur 28,00 m con Luis Legorreta oriente 10,00 m con prolongación de León Guzmán, ponieme: 10,00 m con Sabira. E mesas con Sabina Thesta

Superficie aproximada der 280,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenanchigo, México a 15 de julio de 1992.—El C Registrador, Ilc. José Luis Vázquez del Paza —Rúbdica

5206 - 3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTO

Exp. 4095/92, MARIA OLGA GUERRERO MACTEL, pronaieve inmatricu ación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par, Dan "Peña Calora a", municipio de San Antonio Guada-lupe Zampanuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda; rorte: 76.54 m con Carlos Reynose Sanchez, arr. 27.12 m con Leobardo López, sureste 84.07 m c.n. Leobardo I Spez, poniente: 79.39 m сеп атгоуо,

Superficie aproximada de 3 939,00 m2. .

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador. Lic. Jusé Luis Vázquez del Pozo.—Rúfrica.

5216 - 3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 177/92, CARINA ALVAREZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Rincón de Atarasquílio, del manicipio de Temascalteres Estado de Mexico, distrito de Temascalteres, México, mide y linda, norte 167.10 m colinda con propiedad del señor Eliseo: Hernández, sur 114.60 m colinda con María Hernández y un río, criente 132.00 m colinda con el señor Ambrosio Flores y Juan Aivarez, poniente: 175.00 m colinda con el señor J Guadalupe Rivera y Virginia Martinez.

Superficio aproximada de: 16,051,75 n.2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Temascaltopoc. Mexico, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

5205,--3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 757/92 REGELIO ARROYO SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en El Llano de Arriba o El Salto, municipio de Zacazonagan, distrito de Valle de Bravo, mido y linda; Lote Uno: La Carrera, norte: 320.00 m linda con la señora Esperanza Sepúlvela Vda, de A., 168,00 m linda con José María Cardeso, sur: 83 06 m linda con la carretera a Temascaltepec, oriente: 85 00 m linda con el señor Dr. Joel Pedraza Jaramillo, poniente. 210 00 m linda con calle nueva

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Vale de Bravo, Mexico, a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Genzález Custañeda.—Rúbrica.

5205 = -3, 8 y 11 septiembre

Exp. 757/92, REGELIO ARROYO SEPULVEDA, promi eve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en el Llano de Arriba o El Salto, municipio de Zacazenapan, distrito de Valle de Bravo mide y Unda; lote dos: El Salto, norte: 17000 m linda con el señor Julián Villafaña Pedraza, sur 80.00 m linda con la carretera a Temascaltepec, oriente: 210.00 m linda con la calle nueva, noniente: 345,00 m linda con el señor Mauro Arroyo Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en trex días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Valle de Bravo, México, a 15 de julio de 1992,—El C. Registrador, Lie, Ignacio González Costañeda.—Rúbrica.

5206 ... 3, 8 y 11 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 98/92 MARIANC PEREZ CRUZ Y OLIVA BERRUM MARTINEZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre un predie ubicado en la conumidad de La Peña Blanca, del municipio de Tlatlaya del distrito de Sultepeo, Estado de México, denominado "Feña Planca" el cual tiene las siguientes medides y colindancias: sus delimitaciones de este predio comprende del vértice No. 0 ubicado en el puente de la terracería de San Fedro Limón, a Citián Grande se parte con rumbo general sur-oeste por toda la berramon del puente basta la unión con la barranca del puente hasia la unión con la barranca del Gallo se colinda con el ejido de San Pedro Limón, en distancia de 248.02 m, hasta el vértice No. 4, del vértice se prosiguo hasta el caminamiento por la barranca del Gallo con el mismo rumbo y la misma colimdancia do San Fedro Limón, se llega al vértire No. 7, con una distancia da 305 11 m don le termina la colindancia descrita y se inicia colindancia de Mariano Cobis, en rumbo general sur este, por toda la barranca del Gallo con distancia de 1181.00 m y llega al vértice No. 19, dende termina esta colindancia y se inicia nuevamente con el ciido de San Pedro Limón, apartándose la barranca descrita en rumbo general nor-este y en línea más o menos recta so llega con distancia de 388 32 m al vértice No. 22 donde se encuentra un arbol llamado Ccabullote, donde se prosigue el caminamiento en tumbo nor-este, pasardo por el vértice No. 23 donde so encuentra un granadillo y distancia de 152 m se Regn al vértice No. 24 dende se iocaliza una tranca, en donde se prosigue el caminamient en tumbo nor-oeste, para degar con distancia de 113 39 m al vértice No. 25 localizado en la carretera San Pedro Limón a Cirián Grande en doude se prosigue en caminamiento por toda la carretera mucionada y celindando con el mismo ejido de San Pedro Limon, se flegó con una distancia de 753.50 m al vértice 0, punto de partida, cucdando hecha la descripción Emitrofa de este terreno quo arroja una superficie de 31-99-81.80 hectáreas, midiendo especificamente por el norte mádo 31,64 m y colinda con el ciido de San Pedro Limón; por el sur: (42.00 m y colinda con Mariano Cobos, nor el criente mide: 1,375.21 m y colinda con el ejido de San Pedro Limon v por el ponierte: 1,368,49 m v celmda con Marian - Cohos

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Sultepec, Mix., a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5205 -- 3, 8 y 11 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,013 de fecha 2 de julio de 1992, ante mi compareció el señor Licenciado DONATO GONZALEZ AVALOS, en su caracter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor VIROHLIO GONZALEZ GARCIA a radicar en esta notaría a mi cargo la cominuación de la sucesión antes citada e igualmento declara que procede a formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario

El Notario número 34, de Naucalpan de Juárez, discrito de Tialnepantla, Estado de México, Dr. Roberto Hoffmann Elizaldo.—Rúbrica, Notario Público 34. 5172, 3 y 14 septiembre.